



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00872984- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1239/17 de fecha 23 de octubre de 2017 se da por admitido a la carrera de Doctorado en Filosofía al Lic. Giuseppe Greco - DNI 96298333 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: “Logos, tiempo e historia. La representación del tiempo y de la historia en la filosofía de los diálogos tardíos de Platón”; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía del Lic. Giuseppe Greco - DNI 96298333 - titulado: “Logos, tiempo e historia. La representación del tiempo y de la historia en la filosofía de los diálogos tardíos de Platón” que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: la Dra. Carolina Modenutti, el Dr. Miguel Ángel Spinassi y la Dra. Paula Hunziker como titulares, y como suplente el Mgtr. Carlos Longhini.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

